



COLEGIO COMFACESAR – RODOLFO CAMPO SOTO
Valledupar (Cesar)
CIRCULAR No. 010 – 2025



Fecha: 10 marzo 2025

De: Rectoría
Para: Padres de familia grado 1 y 2

Asunto: Reunión Convivencial

Continuando con nuestro proceso de formación de seres íntegros extendemos la invitación para que participen en la reunión que tiene como prioridad temas convivenciales estos necesitan ser abordados de manera urgente, para ello contamos con su presencia la cual es vital importancia.

Día: martes 18 de marzo del 2025
Hora: 6:30 a.m.
Lugar: Auditorio del Colegio

Es de aclarar que si no se presenta está incumpliendo con el manual de convivencia;

MANUAL DE CONVIVENCIA reza;

Artículo 7. Deberes de los Padres de Familia:

7.3 Asistir puntualmente a las reuniones y citaciones que la institución convoque. PARAGRAFO. Sí al citar a los padres se denota una ausencia reiterativa y prolongada de sus responsabilidades como acudiente, se reportará a las instituciones de protección familiar. Previamente, el Colegio agotará las instancias pedagógicas del plantel (como la visita domiciliaria) para hacer el reporte. Lo anterior con el fin de garantizar los derechos y garantías establecidas para el estudiante y la comunidad educativa.

7.4 Contribuir solidariamente con la Institución educativa para la formación de su hijo(a), apoyando las directrices y normas de las instituciones académicas y disciplinarias. De igual manera, acompañar adecuadamente el proceso de formación integral, dar a conocer el Manual de Convivencia a sus hijos(as) y velar por el cumplimiento de las obligaciones escolares de su(s) acudido(s), dentro y fuera del Colegio.

Agradecemos su atención y compromiso con el proceso educativo de sus hijos.

Atentamente,

María Elvira. Díaz
Vicerrectora Convivencial